USAL
UNIVERSIDAD DEL SALVADOR
Ciencia a la mente y virtud al corazón

VICERRECTORADO ECONÓMICO

C.A.B.A, 29 de Agosto de 2018

Estimados alumnos:

Nos comunicamos con ustedes para informarles sobre la necesidad de efectuar un ajuste en el valor de las cuotas mensuales a partir del mes de octubre del corriente año.

Esta medida se sustenta en los aumentos que se vienen aplicando sobre diversos rubros, los cuales son indispensables para el funcionamiento de la Universidad. Entre ellos cabe destacar:

- El ajuste salarial del personal de la Universidad que fue necesario realizar nuevamente por el aumento de la inflación.

- El incremento de la moneda extranjera que incide en el costo de los elementos de enseñanza e investigación importados o con componentes importados, como así también en los costos relativos a las carreras bilingües que imparte la Universidad.

- El aumento en los costos de insumos y servicios, como limpieza, servicios seguridad, agua, luz, gas y teléfono, que permiten cumplir con la prestación de los servicios habituales.

- El aumento de las prestaciones de mantenimiento e infraestructura; del hardware y del software, de gran importancia para la prestación de servicios y recursos tecnológicos necesarios para la educación universitaria, la investigación y la extensión.

- El plan de edificación implementado por la Universidad en los últimos años, con los aumentos también sufridos en esos rubros.

Por todas estas razones y como la Universidad del Salvador no recibe subsidios estatales de ningún tipo, debiendo sostener su funcionamiento con la recaudación de sus aranceles, se hace imprescindible, aplicar este aumento, que se establece entre un 9 % y un 10% en el valor de la cuota mensual, a partir del mes de octubre.

Los saluda cordialmente, agradeciéndoles su continuo acompañamiento,

Dr. Fernando Lucero Schmidt

Vicerrector Económico

Viamonte 1856 - C1056ABB - Buenos Aires - Argentina - (+54-11) 4813-9630/1408 - Fax: (+54-11) 4812-4625
www.usal.edu.ar